

ocho tratados del P. Alonso Rodríguez, tomo I, y de los cuatro del tomo II. Este piadoso monumento le cayó en suerte al P. Grassi, y el escolasticado de Lovaina le mira como tesoro de felicidad.



CAPÍTULO V.

LA BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN.

- I. Empiezan las informaciones.—Instrúyense los procesos.—Prosecución de la causa.—Segunda y tercera interrupción.—Fállase la causa de las virtudes y milagros.—La Beatificación.
- II. Los tres milagros auténticos.
- III. Reasúmese la causa.—Los dos milagros requeridos.—Celebrase la Canonización.

I

CRECÍA sin comparación la fama de su poder. Comenzaron á practicarse diligencias, con que lograr entera noticia de su niñez, juventud y noviciado, y satisfacer á los Padres de Roma. Para llegar hasta el cabo en estas averiguaciones, toda Flandes se escudriñó y rodeó con afán. Por tres caminos diferentes le vinieron á Pedro Emmerick apremiantes demandas para empeñar su pluma en favor de su difunto Colegial. El P. Bauters, Rector á la sazón de Lovaina, no emperezó en llamar á las puertas de sus novicios y en ir en busca de noticias ciertas y autorizadas. El cielo también por su parte continuaba acreditando con prodigios el fervor de las diligencias. En fin, la considerable sumaria de expe-

dientes que resultó de esta porfiada solicitud, movió la piedad del nobilísimo príncipe de Aremberg y de Chinay, vástago de una de las cepas más ilustres de Flandes, á elevar al trono de Gregorio XV una rendida súplica, pidiendo tuviera por bien Su Beatitud despachar las remisoriales con encargo de hacer apostólicas informaciones acerca de la vida, muerte, virtudes y milagros del difunto Juan Berchmans. Acogió benévolo el Padre Santo las instancias del Príncipe, y ordenó que se remitiera á los ordinarios el Rótulo para compilar los procesos införmativos sobre la vida, virtudes y milagros del Siervo de Dios.

Dióse principio al de Roma en 1622, y en él fueron comprendidos treinta y cinco testimonios. Por mandado del Obispo de Amberes, su vicario general recogió otras veinticinco atestaciones. De la causa fué nombrado postulador el mismo P. Ceparí, en cuyas manos descansaban seguras multitud de causas, por ser varón de conocida pericia en esta materia. Con razón se esperaba el feliz término de la nuestra, cuando vino á dar con todas las esperanzas en tierra el decreto de Urbano VIII, expedido á 13 de Marzo de 1625. Vedábase en él emprender causa ninguna de beatificación hasta pasado medio siglo á contar desde la muerte del siervo de Dios. Suspendiéronse, pues, los procesos. A fines de 1671 volvieron los promotores á menear los pies y las manos para darles calor de nuevo; pero detuvo el curso de sus diligencias otro decreto de Inocencio XI, que prescribía (15 Octubre de 1678) ciertas condiciones y rechazaba como de ningún valor las informaciones testimoniales hechas sin formalidad jurídica: cláusula fué ésta que condenó nuestros expedientes, que se habían instruído bajo una legislación más templada,

á las tinieblas de los archivos hasta que la bondad de Dios se dignase proveer.

Proveyó, con efecto, á 23 de Abril de 1741, disponiendo que el Papa Benedicto XIV estableciese con su autoridad, que no carecían de valor las deposiciones de testigos no oculares como fueran prudentes, en la discusión de las virtudes ó de los milagros, con tal que no se echasen de menos testigos oculares en los procesos. Esta última declaración dió larga rienda al deseo y fervor á belgas y romanos. Compulsáronse las informaciones recogidas en Amberes con las de Roma, igualmente se cotejaron las atestaciones extrajudiciales de noventa y cuatro testigos; las cuales todas halladas sin contradicción, y comprobado y substanciado el proceso apostólico, presentáronse á los pies de la Santidad de Benedicto XIV los clamores de reyes, reinas, obispos, grandes, capítulos, corporaciones, solicitando con súplicas, en número de veintinueve, la introducción de la causa en la Sagrada Congregación de Ritos.

A los 20 de Noviembre de 1743 fué nombrado el Cardenal Joaquín Portocarrero, relator de la causa, y promotor de la fe el Cardenal Luis Valenti. Este, así que hubo hecho constar la primera cuestión del *no culto*, pasó al escrutinio de los escritos del siervo de Dios. En algún estorbo tropezó el cotejo de los papeles, por la dificultad de tenerlos á mano: salió al fin decretado que eran todos conformes al espíritu de la Iglesia. Nombróse la comisión que tratase sobre la calificación de las virtudes; y librado el decreto de la introducción de la causa en 11 de Septiembre de 1745, pudo ya gozar el siervo de Dios del renombre jurídico de *Venerable*.

En este punto las cosas, seguía la Congregación

ventilando los procesos apostólicos, cuando cargó aquel incomportable montón de adversidades sobre la universal Compañía de Jesús, y la hundió en el océano de las pasiones humanas, yendo á parar sus restos inmortales á las playas de la Rusia.

Llamados por la voz de Pío VII en 1814 aquellos nobles ancianos, y restablecidos plenariamente en el goce de su Instituto y privilegios, después que la causa de nuestro Santo hubo vencido tantas corrientes, y doblado tantos cabos, y padecido tantas fortunas, por fin, soplando viento más próspero, iba á entrar en el puerto llenas las velas de la buena andanza. Fué elegido por Pío VIII el Cardenal Carlos María Pedicini en 1839 relator de la causa del Venerable. En tres juntas de Cardenales se deliberó sobre la heroicidad de virtudes. Quedaron éstas totalmente calificadas y sacadas de cuestión en un decreto de Gregorio XVI, dado á 5 de Junio de 1843, que calmó por un momento la impaciente expectación de dos siglos.

Pero á fin de que viésemos más claro, que nuestro Señor por una fineza de su mano generosa tenía escogido á San Juan Berchmans para ser en estos últimos tiempos, en medio del torbellino de pasiones y engaños que envuelve la juventud, faro luminoso que la guiase á playa segura, como si no lo acreditaran bastantemente los tropiezos de esta causa, estando ella para echar anclas y darse por firme y asegurada, todavía hubo de encallar en el puerto, y vadearse y forcejar en la muerte de los tres Cardenales, que se fueron sucediendo y con más ardor se habían propuesto llevarla á remate hasta del todo asentarla y fenecerla. Todavía por ocho años continuos estuvo atascada, á pesar de haber todos los Obispos de Bélgica, con

el Cardenal Arzobispo Stereck á la cabeza, dirigido á Su Santidad una súplica (25 de Octubre de 1853), rogándole pusiese glorioso término á la Beatificación.

¿Quién no reconoce aquí una nueva traza de la Madre del Amor Hermoso? ¿Podía la Virgen Inmaculada negar la parte en su triunfo á su amantísimo Benjamín, que había cifrado en este augusto privilegio el blanco de sus amores?

Así había de ser: y así fué efectivamente. Porque á pocos años de definido el dogma de la Inmaculada Concepción de María, puso esta gran Señora en el ánimo del Cardenal Carlos Augusto de Reisach, nombrado relator á 25 de Abril de 1861, la resolución de ventilar en una junta antepreparatoria, encargada al efecto, los milagros que llevaban el nombre de nuestro Venerable. La Virgen sin mancha quería glorificar á su hijo y usar con él del tanto por tanto. El día 13 de Junio de 1864 se abrió en el salón del Vaticano la junta preparatoria, y á los 10 de Enero de 1865 la congregación general, cuyas sesiones fueron felizmente coronadas por un decreto pontificio emanado en 28 de Febrero de 1865, en que declaró el Soberano Pío IX que estaba suficientemente probada la verdad de tres milagros obrados por intercesión del Venerable Juan Berchmans.

Sólo faltaba la postrera cuestión sobre si constando la plena aprobación de las virtudes y milagros, se podía finalmente proceder con pie seguro á la solemnidad de la Beatificación. Resolvióse por la afirmativa el Cardenal de Reisach: cuyo dictamen tenido por bueno con unánime sentir de la junta de Cardenales, por último el Smo. Padre Pío IX ilustró su corona de gloriosos hechos, publicando el día 9 de Mayo de 1865 el Breve tan suspirado.

El 28 de Mayo fué el escogido para aclamar por Bienaventurado al nuevo protector de la juventud.

La Basílica de San Pedro, ataviada y despidiendo luces de regocijo, oyó por primera vez resonar en su vasta capacidad el dulce nombre de Juan Berchmans. Al eco respondieron los católicos del universo. Bélgica en celebrar sus grandezas compitió con la augusta Roma. España no quedó atrás, como quien siente todavía latir la fe viva de sus mayores en los pechos de su católica juventud.

II

UBRA larga fuera juntar aquí todos los casos portentosos en que resplandece la jurisdicción ejercida por San Juan Berchmans sobre los males que aquejan á la humana desventura. De muchos apenas queda memoria; hartos son los especificados y descritos con diligente estudio por los Padres Vanderspeeten y Angelini. En general, debe decirse que fiebres malignas, zaratanes, enfermedades de estómago, de pecho y de corazón han sido las que dieron materia principal de gloria al crédito de su virtud. Recojamos aquí en compendio los sucesos milagrosos, aprobados por el juicio de Roma, en que se vieron holladas y postradas las fuerzas de la muerte por el valor de su patrocinio.

1. María Angela Gilibet, huérfana á los dos años, quedó al cuidado de su abuela, quien por más medios y remedios que tomó, no pudo mejorar su desmedrada complexión. Enteca y raquítica por extremo, creció, y crecían con ella los padecimien-

tos escrofulosos é histéricos. No poco tuvo que batallar la medicina para vencer una corrupción de encías, claro indicio de escorbuto, y mitigar la erupción de manchas amoratadas que le cubrían todo el cuerpo y reventaban en postemas. Tenía veintitrés años, cuando pareció gozar de alguna salud: pidió el hábito en el convento de Bernardas, que está en la ciudad de Nepi, cerca de Roma, y fué recibida más por razón de virtud que de sanidad; y como lo hubiese pasado bien durante el noviciado, le dieron la profesión. Con la aspereza de la vida religiosa se le recrecieron los pasados males y remataron en convulsiones, vértigos, hinchazón de piernas, parálisis de miembros, contracción de tendones, yendo cada vez desmejorada, por siete años continuos. Una vez le ordenó el médico baños calientes creyendo acertar, pero se le encogió la pierna izquierda, y con el peso del cuerpo se abrió camino una costilla por la concavidad del pecho; á poco la pierna derecha se le torció: los accidentes eran continuos: sólo arrastrando muletas pudo un día llegarse á la reja á recibir la Comunión pascual. En fin, á 13 de Agosto de 1747, se veía la pobre Angela tullida y desahuciada y pronta á rendir al imperio de la muerte la poca vida que le quedaba. En vista de su deplorable estado, remitióla el Obispo de Nepi á los médicos del cielo, y la exhortó á que se pusiese en manos del Venerable Juan Berchmans, de quien se contaban curaciones admirables. Mandó la madre abadesa dar principio á una novena el día mismo de la Asunción. El 16 sintióse Angela acometida de un recio accidente que la puso mortal. Vuelta en sí, le aplicaron á las rodillas una imagen del Venerable, con que se avivó su confianza en el poder del Siervo de Dios, y pidió al Señor por sus merecimientos le

devolviera la salud, si así le convenía. Hecha esta oración entróle un sueño muy blando que le duró siete horas: despertó, y sintiendo como si un des-acostumbrado vigor circulase por todos sus miembros, quiso estirar las piernas, y conoció, no sin asombro, que daban ellas de sí á deseo; movió el cuello, y cedía flexible; alargó el brazo, y pudo bracear, tentóse la costilla, y le pareció en su lugar debido; las encías las encontraba limpias y sanas: en fin, tuvo por cosa de sueño el hallarse buena y fuerte de baldada é incurable. A la voz de milagro acudieron los facultativos y calificaron de prodigiosos estos efectos, y ella declaró ser la causa la intercesión del Venerable Juan Berchmans.

II. Sor María Angélica de la Santísima Trinidad, con el rigor de la regla de San Francisco, que á los quince años había abrazado en Ronciglione, comenzó á sentir mudanza en su delicado temperamento. Dolores agudos fueron los primeros síntomas de una gastritis; se complicaron luego con una úlcera del estómago. A los dos meses vióse asaltada de un accidente de calentura maligna que le causó insomnios, desgana, inflamaciones y suma debilidad. La úlcera iba en aumento con respiración dificultosa, flaqueza de pulso, lengua muy gruesa, voz amortiguada: por tan muerta la tenían, que mandó el médico el día 16 de Octubre de 1732 la oleasen, doliéndose de que no pudiera retener la Sagrada Forma. En esto acertó á pasar por allí una señora amiga, y leyendo en el semblante de las Monjas su gran consternación, comenzó á referirles las maravillas del Venerable Juan Berchmans, que corrían válidas por toda Roma. Consiguió la superiora una estampa del Venerable, y aconsejó á la monja enferma prometiese un corazón de plata si cobra-

ba la salud. Sintióse la enferma movida á pedir, y con fe viva á esperar remedio por su intercesión. No paraba de orar: á ello le estimulaba el consuelo de una voz interior que le decía: el santo Berchmans te dará salud. Pero en vez de esperanza, reconoció el médico que le iba faltando ya el pulso, y que era tiempo de administrarle la Extremaunción. El sacerdote que se la dió la animaba á confiar en su protector. Esforzó ella su ánimo con todas veras; y mientras que el ministro la iba ungiendo con el santo óleo, iban desapareciendo los efectos de la enfermedad con tanta prisa que, acabadas las unciones, cesó el mal y quedó buena. Vistióse por sí misma, levantóse, la reconocieron los médicos y se aseguraron de la desaparición de la úlcera fatal.

Pero para que viesen todos claramente en aquella curación repentina la mano del Venerable, permitió Dios que, ora fuese la facilidad del remedio, ora el exceso del regocijo, Sor Angélica echó por alto el exvoto que había prometido al sepulcro de su bienhechor. No bien habían transcurrido dos meses, se le reverdeció el mal por sus pasos contados, con síntomas, efectos y dolores, y á vueltas de ellos estuvo mortal. La abadesa, como más avisada, cayó luego en la cuenta y cuidó de mandar á Roma cantidad de cera para arder ante el cuerpo del Venerable, y el padre de la monja colgó un corazón de plata en el sepulcro. Dieron otra vez á la enferma la estampa, púsola sobre la parte dolorida, rezaron como primero, y dentro de tres días repentinamente mejoró y estuvo buena y sana, sin quedarle más rastro que las manchas de la úlcera, para refrescarle la memoria de aquel doblado favor.

III. Sor María Ancaiani, monja del monasterio

de la Visitación en Roma, experimentó en Diciembre de 1728 una calentura intermitente, que degenerando en continua, se declaró agudísima y la redujo al último grado de tisis. Acumuláronse otras dolencias que quitaron á la consulta de los médicos toda esperanza de remedio. Estando muy vecina á la muerte, recibió, como bien pudo, los últimos Sacramentos. En esto la madre superiora se acordó del Venerable Juan Berchmans, á tiempo que los accidentes y delirios tenían á la Hermana batallando últimamente con las bascas mortales. El mal pareció dar alguna tregua; de ella se aprovechó la paciente para poner los ojos del cuerpo, y más los del alma, en una imagen suya que le habían traído y tenía allí encima de la cama.

La tomó y pasó por frente, cabeza y pecho, encomendándose con gran devoción al siervo de Dios. ¡Oh rara maravilla! La enfermedad volvió de repente atrás: se le quitaron los dolores, y quedó buena; y en prueba de ello, arrojóse con ambas rodillas al suelo á dar gracias, con espanto de los presentes. El médico no pudo poner duda en la verdad del prodigio, cuando supo que había oído tres misas seguidas estando arrodillada.

No pararon aquí los favores. Dos años y dos meses habían pasado, cuando, hallándose con perfecta salud, en Octubre de 1731, le salió á la Hermana María en los pechos un tumor canceroso, que como si con mil espinas la punzaran, no le daba tiempo de sosiego, no siendo pequeña parte del sufrimiento, la disimulación y vergüenza con que procuraba encubrir el mal. Avisaron á un acreditado facultativo, quien juzgó por irremediable la enfermedad, y por caso desesperado. Pero no fué sino muy curable para esta hija de la Visitación,

que sabía por experiencia la buena mano de los médicos del cielo. Alentada la confianza, remitió aquella humana imposibilidad á la voluntad de su favorecedor, á quien dedicó una novena. Llegaba al término de ella, el día 19 de Agosto de 1733; después de una congojosa noche, quedóse dormida breve rato: volvió en sí con la memoria del siervo de Dios; y cuando parecía haber finado del todo, como si le infundieran de improviso vigor y fuerzas, saltó de la cama, oró por unos minutos, y sin saber cómo, ni cómo no, se sintió súbitamente buena y fuerte, y sin señal de cáncer ni asomo de dolor. Tuvieron esta curación los médicos por enteramente sobrenatural, y la religiosa la agradeció toda su vida á nuestro santo escolar.

III

CELEBRADA que fué la solemnidad de la Beatificación, empezó á extenderse la fama de otros milagros obrados por su valimiento. Eleváronse preces á la benignidad de la Sede Apostólica para que se dignase reasumir la causa en orden á la Canonización. A los oradores concedió gratos oídos el Papa Pío IX, y á 8 de Marzo de 1866 decretó la suplicada reasunción.

Poco después recibieron los dos Ordinarios de Malinas y de Gante facultad para instruir el proceso apostólico acerca de los milagros que se decía haber acaecido en Gante y en Bruselas por invocación del Beato Juan, y el día 17 de Julio les fueron expeditas las Letras remisoriales. Subsanciados los dos procesos, fué aprobada su vali-

dez por la Sagrada Congregación de Ritos y ratificada por Pío IX en 17 de Febrero de 1873.

Mas el prodigio de Gante, atentamente examinado, no iba apercibido con aquellas pruebas y circunstancias que son necesarias para merecer el dictamen de los asesores. Por esta causa se dió la preferencia á otro milagro ocurrido en el Norte de América, á donde el promotor de la fe despachó una instrucción que hiciera veces de remisoriales, ordenando informaciones acerca de la verdad del suceso. Recibidas las respuestas, pudo con entera libertad la Congregación de Ritos deliberar sobre estos dos milagros, al efecto de la Canonización que se solicitaba.

Hagamos de ambos sucinta memoria.—I. María Wilson, natural de la ciudad de Nueva-Londres, en el Canadá, hija de padres presbiterianos, entró en la religión católica con grandísimo fervor, y en breve aspiró á la perfección del estado religioso. El día 23 de Junio de 1866 fué recibida en el Instituto de las monjas del Sagrado Corazón, en San Luis de Chicago. Pero dos días antes de hacer su entrada, viniendo á esta ciudad por mar, en el camino sintióse con vómitos y dolor de costado, para cuyo alivio se le recetaron medicamentos á su llegada; pero en vez de sanar fué agravándose más, y aun empezó á arrojar esputos de sangre, que obligaron á la superiora á enviarla á Grand-Côteau, donde tenían las Madres noviciado, pensando que la mudanza de aires enmendaría la falta de salud.

Sucedió muy al revés. El día antes de vestir el hábito (19 Octubre de 1866) arreció el dolor de costado, la salteó la fiebre, se hizo continua y continuos también los vómitos de sangre. La gravedad de estos síntomas persuadió á los médicos que la

novicia tenía ulcerado el estómago. Del estómago le subió la inflamación al esófago, de aquí á la faringe, á la lengua y encías, por manera que su boca era una sentina de llagas y hedor insoportable. La anemia, el delirio, la agudeza de los dolores, la negrura de los labios, los ojos cerrados, la lividez y frialdad de las extremidades, el sudor helado de la frente forzaban á la enferma á entregar la vida á manos de las terribles complicaciones inflamatorias sobrevenidas en el curso de una ulceración del estómago; que esta era su fundamental enfermedad.

En este trance las Madres invocaron el favor del cielo mediante la intercesión del Beato Juan Berchmans. El día último de la novena que le hicieron (14 Noviembre de 1866), estando ya viaticada la enferma y el mal á punto de rematarla, dijo le parecía haber oído una voz y experimentando la presencia de un personaje que le mandaba abrir la boca y le ponía el dedo en la lengua prometiéndola pronta salud. Estremeciése en su presencia, y llena de una asombrosa alegría, le preguntó si era el Beato Berchmans; y respondiendo que sí, desapareció la visión; y desapareció también de repente la enfermedad, sintiéndose sin más dilación buena y libre de mal en la garganta y lengua y sin señas en todo el cuerpo de haber estado enferma.

II. No menor admiración causó el segundo milagro obrado en la persona de la Hermana María Dionisia Lyon, monja del convento de Santa Clara de Bruselas. Entró con cabal salud á los veintidós años de edad el día 12 de Abril de 1853, y empleó la mucha robustez que tenía en la aspereza de los trabajos domésticos. Poco á poco adoleció de mal de estómago, sin que las monjas ni los médicos

previesen los fatales efectos que luego se habían de seguir. En 1861, á causa de los desvelos y vigi-
lias en cuidar las enfermas del monasterio, comen-
zaron á aparecer síntomas que los facultativos
achacaron á lesión del estómago ó del sistema ner-
vioso; pero luego se vió eran efectos de la *bu-
limia*, ó hambre canina, que con rabiosa avidez
la obligaba á comer á todas horas, con mayor pér-
dida de fuerzas cuanto más comida tomaba. Des-
pués agudos dolores en el estómago, en la colum-
na vertebral y en el hombro izquierdo, y suma
postración en los miembros inferiores, hinchazón
y una suerte de parálisis en ellos, y vómitos, y
calentura dieron por cierta una gastritis crónica y
úlcera del estómago y una grave lesión en la me-
dula espinal que la tenían agonizante con un pie
en la sepultura.

La Madre Superiora, atenta á la salud de su súb-
dita, encargó á la Comunidad una novena al Beato
Juan. El último día (12 Agosto de 1865) la lle-
varon al templo; allí comulgó y se encomendó con
fe viva á los merecimientos del Beato. De impro-
viso, estando el mal en el colmo de su furia, co-
bró repentinamente salud, y pudo al punto comer,
andar, continuar como antes su trabajo y seguir
el rigor de la observancia.

De estos dos milagros se remitió á Roma el pro-
ceso para su última calificación. La Sagrada Con-
gregación de Ritos, en que fué señalado por rela-
tor de la causa el Cardenal Bartolini, á 3 de Di-
ciembre de 1886 tuvo la antepreparatoria; el 22 de
Marzo de 1887 la preparatoria, y en fin, el 21 de
Junio la general presidida por la Santidad de
León XIII, el cual, á la pregunta del Cardenal re-
lator si constaba de los milagros en el caso y en
orden á la Canonización del Beato Juan Berch-

mans, después de oír el sí de los Cardenales y
deputados, y habiendo diferido algún tiempo la
resolución definitiva, finalmente, el día de todos
los Santos del propio año 87, en presencia de los
Cardenales, Relator, Promotor de la fe y Secre-
tario de la Congregación, falló y pronunció que
constaba ciertamente acerca de los dos milagros
antedichos debidos á la invocación y favor del
Beato Juan Berchmans; y mediante esta declara-
ción, á 27 de Noviembre emanó el último decreto,
en que determinó poderse proceder á la Canoni-
zación con toda seguridad.

La solemne ceremonia se celebró el día 15 de
Enero del año 1888, fiesta del Santísimo Nombre
de Jesús, no en la iglesia de San Pedro según cos-
tumbre, sino en la *gran Loggia* del Vaticano,
que cae encima del pórtico de la Basílica y se ha-
bía convertido suntuosamente en iglesia. La es-
tancia brillaba como ascua de oro, no tanto por los
millares de luces que echaban de sí las arañas ar-
tificiosamente repartidas, ni solamente por las ve-
las diseminadas con profusión, sin contar ahora
las que ardían en el altar ni las que corrían en dos
hileras á lo largo de la cornisa; cuanto por el es-
plendor que daba á la solemnidad la presencia de
Cardenales, Patriarcas, Prélados, dignatarios y
grandes señores, que hacían pequeña la grandeza
del recinto. El Soberano Pontífice, acompañado
del grandioso cortejo y cautivando con la majes-
tad de su persona los ojos y atención de los tres
mil espectadores, después de las tres instancias
acostumbradas, canonizó, coronó y puso en el ca-
tálogo de los Santos juntamente con los beatos
Claver, Alonso y siete fundadores de la sagrada
Orden de los Servitas, á nuestro bienaventurado
Juan Berchmans, á quien quiso Dios enaltecer y